
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 15	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1</b>	
<b>Hora:</b> 09:00 am	<b>Fecha:</b> 23 de Septiembre 2021
<b>Lugar:</b>	Convocatoria realizada a través de la Plataforma Digital Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinación Centro Zonal No. 6 Nazareth
<b>Proceso:</b>	Promoción y Prevención
<b>Objetivo:</b>	<b>Desarrollar la Mesa Publica como espacio de rendición de cuentas de la gestión institucional del ICBF – Regional de Guajira, a través de su Centro Zonal No 6 Nazareth</b>

### AGENDA

Himno Nacional

Bienvenida por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Nazareth Dra. Celmira Iguaran

Instalación por parte de la Directora Regional Guajira Dra. Yaneris Cotes C.

1. Contexto institucional
  - 1.1 Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
2. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
3. Experiencia exitosa del Centro Zonal
4. Informe presupuestal
5. Tema priorizado en la consulta previa
6. Espacio de participación. Preguntas y respuestas
7. Compromisos adquiridos
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
9. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
10. Despedida y agradecimientos.



#### **Desarrollo:**

Se procede con la instalación del evento Mesa Pública (MP) a través de la Plataforma Digital Teams, a cargo de la Dra. Celmira Alexandra Iguaran Quijada – Coordinadora del Centro Zonal No. 6 Nazareth, siendo nueve en punto de la mañana (9:00 a.m.) del jueves, 23 de septiembre de 2021. A dicha instalación, se le da la bienvenida a los asistentes conectados a la hora, agradeciendo la concurrencia y el interés de aportar a la niñez y adolescencia de los territorios.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 15	

## Entonación del Himno Nacional

Seguidamente, la Dra. Celmira Alexandra Iguaran Quijada concede la palabra a la Dra. Yaneris Beatriz Cotes Cotes – Directora ICBF – Regional La Guajira, quien expresa:

**Intervención de la Doctora Yaneris Cotes:** Esta Mesa Pública de rendición de cuentas se realiza con el fin de socializar con la ciudadanía las gestiones institucionales que se adelantan en procura de garantizar los derechos y garantía de los niños, niñas y fortalecimiento de los adolescentes y la familia de los territorios. Básicamente se facilita este espacio para favorecer un diálogo abierto con la población, con relación a la participación ciudadana a la que tienen derecho todas las personas que desean conocer cómo se desarrolla, sus inquietudes, escuchar algunas propuestas de mejora y cómo se lleva a cabo la operación del servicio de Bienestar Familiar en el Centro Zonal No. 6 Nazareth.

De esta manera, estamos cumpliendo, además, con unas de las acciones y obligaciones más importantes que tenemos nosotros como servidores públicos y más aún esta entidad el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde básicamente lo que hacemos es diseñar un encuentro de manera virtual para poder contarles, de manera puntual, el cabal funcionamiento del servicio público de Bienestar Familiar. Entonces, damos por instalada esta Mesa Pública Dra. Celmira Alexandra Iguaran, agradeciendo la oportunidad a todas las personas que se encuentran conectadas el día de hoy, donde tenemos la oportunidad de presentar la gestión institucional que hace el Centro Zonal No. 6 Nazareth, donde tienes la oportunidad de dirigirte a las personas que hacen parte de tu comunidad, y que hacen parte, también, del Control Social de los Operadores.


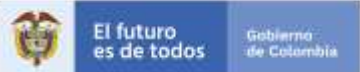
Seguidamente, la Dra. Celmira Iguaran Quijada, le concede la palabra a la profesional Olga Luz Fuentes Maestres, quien continuará con el punto 1 de la Agenda, los cuales consisten sobre el Contexto Institucional y el Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 15	

## Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

## Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 4 de  
15



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## MODELO DE TRANSPARENCIA

FACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCEDURA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - IIA 2018-1915.



### Plan anticorrupción y de atención al ciudadano:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 15	

## Contexto Rendición Pública de Cuentas ¿Qué es Rendir Cuentas?

### 1.1. CONTEXTO RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

#### ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



#### ¿ para que se Rinde Cuenta ?

- ❖ Establecer dialogos participativos con sus grupos de valor
- ❖ Informe y explicar en un lenguaje comprensible la gestion realizada, los resultads y avances en la garantia de derechos por lo que la entida trabaja.
- ❖ Evidenciar las multiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para el cumplimiento de su mision (proposito fundamental)
- ❖ Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participacion ciudadana en la gestion de la administracion publica.
- ❖ Cumplir con la responsabilidad del estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el articulo 50, de la ley 1757 de 2015

#### Marco Normativo General

- ❖ CONPES 3664 DE 2010 “politica de rendicion de cuenta de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- ❖ LEY 489 DE 1998 articulo 33 “audiencia publica”
- ❖ LEY 1757 DE 2015 articulo 48 AL 59 “ rendicion de cuentas de la Rama Ejecutiva” Manual unico de rendicion de cuentas.
- ❖ COMPONENTE – RENDICION DE CUENTA plan anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano.

#### Micrositio de Transpaencia – pagina web

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

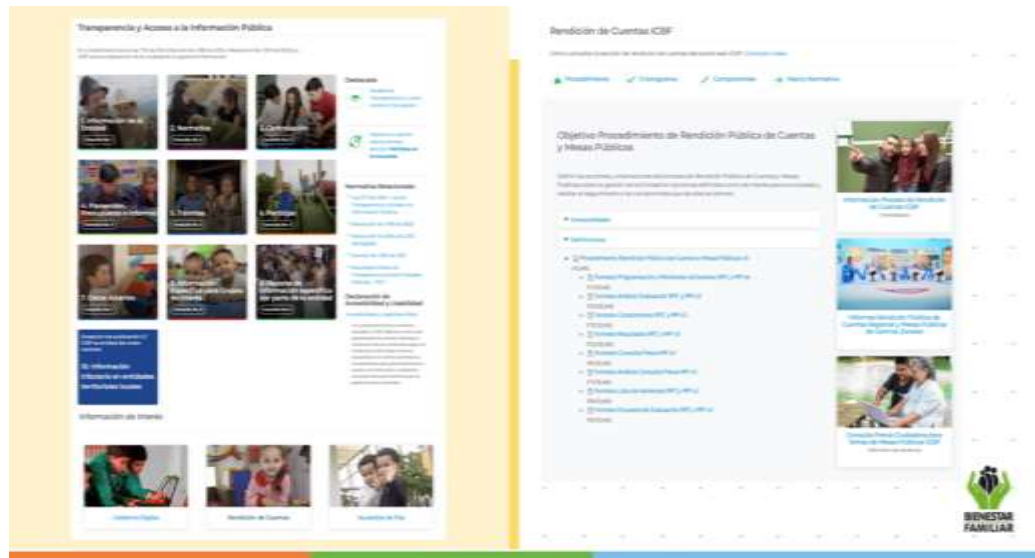
Versión 6

Página 6 de  
15



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## 2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

**Atención a la Primera Infancia**

**Infancia**

**Adolescencia y Juventud.**

**Protección**

**Nutrición**

**Familias y Comunidades**

**FAMILIAR**

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de  
15



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**Atencion a la Primera Infancia.**

Promover un proceso de formación integral e intercultural en la primera infancia mediante las practicas pedagógicas con los niños y niñas y madres gestantes, teniendo en cuenta las características individuales y familiares, culturales garantizando su desarrollo de manera armónica, a través de ambiente que promuevan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio

- ❖ Modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
- ❖ Modalidad Propia Intercultural UCA Forma de Atencion 1,2 Y 3
- ❖ Modalidad Comunitaria HCB Comunitaria:

Promueve la protección integral y proyecto de vida de los NNA a partir de su empoderamiento como sujetos de derecho y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado como entorno como protectores para su protección integral.



CENTRO ZONA NAZARETH	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	3	3.009	3.009
INFANCIA	0	0	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	800	800
FAMILIA Y COMUNIDADES	1	150	150
NUTRICION	1	450	425
PROTECCION	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4.409</b>	<b>4.409</b>



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 15	

## Familia y Comunidad

Promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familia con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos como consecuencia de la violencia doméstica, el abuso sexual y negligencia.

### ¿Cómo funciona?

Por medio de visitas a los hogares y encuentro entre padres guiados por un equipo psicosocial quienes diseñan el acompañamiento a medida de las necesidades de cada familia.

UCA	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Primera Infancia
117	2340	2324	\$8.090.285.580	481212000092

- Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional
- Brindar educación alimentaria y nutricional
- Suministro de una alimentación y nutrición adecuada con las necesidades nutricionales, fisiológicas y culturales de los beneficiarios de las modalidades del ICBF.
- Entrega de alimentos de alto nivel nutricional
- Valoración, clasificación y seguimiento del estado nutricional de los beneficiarios
- Articulación para la atención en corresponsabilidad con el sector salud.

INFORME PRESUPUESTAL				
UDIS	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Familia
0	69	241	\$86.644.000	430019

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





**BIENESTAR FAMILIAR**

**PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **9** de **15**



El futuro es de todos

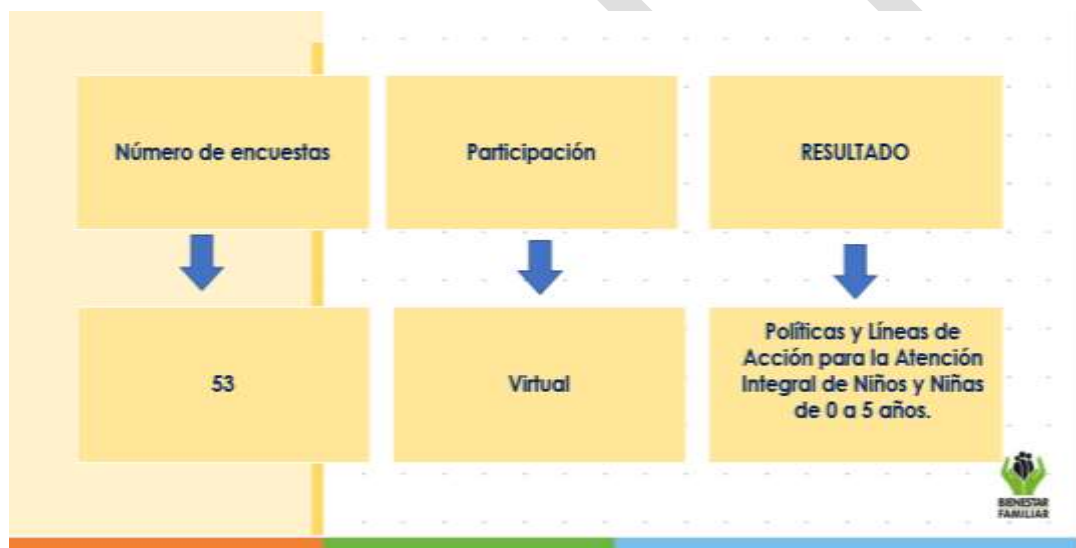
Gobierno de Colombia

### INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	6	\$11.041.945.123
Contrato prestación servicios profesionales	4	\$114.961.492



Tema Priorizada en la Consulta Previa.



#### LEY 1804 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016


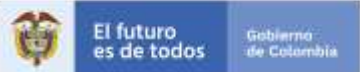
#### ARTÍCULO 2o. POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE.

La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 15	

por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición

La primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad, por lo que la atención, el cuidado y la educación de los niños en estas edades revista una importancia crucial.

- 1, en la primera infancia ocurre el 85% conexiones neuronales.
- 2, en el primer año se da el desarrollo de funciones básicas.
- 3, taza de retornos de la inversión en el capital humano.
- 4, estrategia de la reducción de la pobreza y la inequidad.
- 5, garantizar los derechos de los Niños y las Niñas de la Primera Infancia.

### Propósito de la Ley:



La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia d cero a siempre, la cual la cual sienta las bases conceptuales, técnica y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la doctrina d la protección integral. Como ellos buscan fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños, y las niñas de cero a seis años, así como la materialización del estado social de derecho.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 11 de 15	

### La educación inicial:

La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico institucional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego. El arte, la literatura y la explicación del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamento estarían a cargo del ministerio de educación nacional y se haría de acuerdo con los principios de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre. La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial, y definir los aspectos relativos a la presentación, inspección y vigilancia y control de este derecho y proceso.


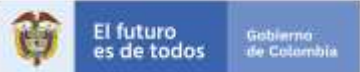


- Gestión territorial.** Contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, en el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.
- Calidad y participación en las atenciones.** Son las acciones pendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.
- Seguimiento y evaluación de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.** Comprende las acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.
- Movilización social.** Son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y niñas: que buscan general transformación culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.
- Gestión de conocimiento.** Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resulten relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 15	

## RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO




- Usuarios con disfrute pleno de salud.
- Usuarios con goce de entornos saludables.
- Usuarios construyendo su identidad en el marco de diversidad.
- Usuarios libre de vulneraciones.
- Usuarios escuchados y tenido en cuenta.
  
- Fortalecimiento de la confianza en las familias frente al retorno a la atención presencial en las UDS/UCAS.
- Retorno de las UDS/UCAS adscritas al centro zonal Nazareth de manera gradual y progresiva.
- Implementación de Estrategias y mecanismos alternativos en cumplimiento a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el Covid 19.



### Perspectiva de Derechos y Protección Integral.

- ✓ **Fortalecer y aumentar la cobertura de Educación Inicial** en sus modalidades de atención integral garantizando su sostenibilidad financiera.
- ✓ Posecionar el tema de primera infancia para sensibilizar y movilizar el país sobre la **importancia crucial de los primeros años de la vida en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo de la nación.**
- ✓ **Promover la salud, nutrición y ambientes sanos** desde la gestación hasta los seis años, prevenir y atender la enfermedad e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico y vivienda.
- ✓ **Promover prácticas socioculturales educativas** que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas.


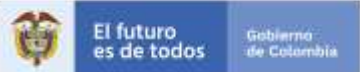
### LOGROS FRENTE AL TEMA DE PRIORIZACION

- ✓ 98.7% de cobertura atendida en las distintas modalidades de atención. De los 3.020 cupos contratados se está brindando atención a la fecha 3.003 vinculados en cuantía, beneficiarios en 158 unidades de servicio a través de 3 entidades administradoras de servicio.
- ✓ El presupuesto asignado para los municipios de Uribe, entendiéndose que hay unidades de servicio en los dos municipios pero que son atendidos por el centro zonal de Nazareth. El presupuesto se ha ejecutado a la fecha en un 65% haciendo falta 3 meses para terminar la presente vigencia.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 13 de 15	

- ✓ Durante la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del virus COVID – 19 se a logrado realizar por parte de la EAS un total de 23.940 acompañamientos telefonicos y 17.018 entrega de RPP.
- ✓ Reapertura de la atencion presencial de 2 USD de la modalidad propia intercultural.

### Prevencion de violencia

**Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:**



Infografía que muestra los canales de atención 24/7:

- Videollamada:** Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Llamada en Línea:** Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contactos telefónicos.
- Chat ICBF:** Disponible lunes a domingo, 24 horas al día.
- WhatsApp:** Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?
- Solicitudes PQRS:** Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Puntos de Atención:** Direcciones regionales y centros zonales.
- Ventanilla de Trámites y Servicios:** Trámites priorizados y aplicativos del ICBF.
- Oferta Institucional:** Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF.

### RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- ✓UDS con mejoramiento en la infraestructura por parte de la alcaldía de Uribí.
- ✓Se espera lograr completar la cobertura de beneficiarios atendidos en un 100%.
- ✓Igualmente alcanzar el 100 % de ejecución del presupuesto asignado para el municipio de Uribí.
- ✓Atención presencial en las UDS contando con el aval de las autoridades tradicionales y con aval de padres y/o cuidadores.



**Pregunta:** 47:28

Ciudadano (a) Donal Iguaran, palabra de agradecimiento a la Dra Celmira Iguaran por su esfuerzo y reconoce el avance que a obtenido el Centro Zonal de Nazareth que se constituido como parte fundamente de un proceso en la Alta Guajira en tema de Atencion a la Primera Infancia, se hace cada dia mas necesario

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 15	

fortalecer este punto de atención en materia de infraestructura, equipo de talento humano se ha hecho el propósito, pero hay que seguir avanzando. En cuanto a la reunión virtual reconocemos por la pandemia se utilizó esta herramienta de reuniones virtuales por lo tanto hay autoridades, líderes que no cuentan con esta herramienta para poder darle rienda suelta a sus opiniones, se podría realizar la reunión presencial teniendo muy en cuenta el protocolo de bioseguridad por corregimiento.

Con respecto a la alimentación nutricional en tiempo de pandemia de optar por los paquetes llamados RPP es un complemento nutricional la cual ha sido la inquietud de muchos en las comunidades, se incrementó la desnutrición pero los operadores intervienen de inmediato para poder prevenir cualquier anomalía con estos niños y niñas, de igual forma tuve la oportunidad de dialogar con la directora regional para darle a conocer que la presencialidad de mayor importancia pero para mucho es un temor, especulación, preocupación, hay que tener en cuenta que las UCAS están sin dotación en un estado de abandono se han venido deteriorando las dotaciones la cual tiene aproximadamente 4 años estamos a la espera de nuevas dotaciones para Alta Guajira. Es necesario el acompañamiento ICBF para realizar la concertación con las autoridades para la presencialidad.

**Pregunta: 01:09:46**

Ciudadano (a) Leo ¿Por qué no hay ampliación de cobertura en la Zona?

En la intervención de la coordinadora nos manifiesta que hay un presupuesto estipulado para los cupos que hay hasta el momento en el Centro Zonal Nazareth se ha hecho una base de datos de niños y niñas en espera por lo tanto estamos en la lucha de la ampliación de cupos.

## En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

### Logros:

- Dar respuesta a todas las PQRS que son direccionadas por el centro zonal, por los equipos que tengan inherencia en el proceso de manera oportuna y clara.
- A través de los PQRS se da a conocer situaciones que se presentan en la prestación de servicios en las comunidades, UCA y/o UDS.

### Retos:



- Dar respuesta a todas las peticiones dentro de los términos establecidos por ley superando las expectativas de los usuarios.
- Poner a disposición de los usuarios los canales de atención de ICBF



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 15	

9 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS			
TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Información y orientación	Solicitud de UCAS	6	
Quejas			
Reclamos	Denuncia publica	2	
	Incumplimiento contractual	3	
Sugerencia			

**Decisiones:**

En consonancia con lo anterior, se cierra la mesa de Agenda de la Mesa Publica 11:00 AM de la mañana del jueves 23 de septiembre del 2021, se habrá el espacio a la ciudadanía.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Ninguno	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.